

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. — Mahón, lunes 13 Enero de 1896. — N.º 4.329

SECCION POLITICA

Basta de convencionalismos

En el «Diario de Barcelona» leemos un telegrama concebido en los siguientes términos:

«El corresponsal de «El Imparcial» en la Habana ha telegrafiado á dicho periódico en la madrugada de hoy, que es inexacto que el general Martinez Campos haya presentado la dimisión y sólo es cierto que el general, siempre noble y sincero, expuso al Gobierno con toda franqueza la situación de la isla de Cuba y añadió que se le ocultaba el hecho de que una parte de la opinión pública censuraba la esterilidad de las operaciones militares, y como tales censuras le alcanzaban personalmente, lo hacia presente al Gobierno para que éste adoptase la resolución que creyera conveniente.»

Como el corresponsal de nuestro colega astá generalmente bien informado y nos consta que merece la confianza personal del gobernador de la isla, suponemos que lo que comunica desde la Habana, es expresión fiel de las palabras y sentimientos del general, ó cuando menos exprosión bien calculada de lo que desea Martinez Campos, diga la prensa de Madrid.

Suponemos tambien que el Gobierno habrá contestado congruentamente á las manifestaciones del general en jefe, diciéndole lo de rúbrica; que merece toda su confianza, que las censuras á que hace referencia carecen de valor y de autoridad, etc., etc., pero que como se trata de cuestiones acerca de las que no hay mejor juez que el propio general, ni criterio más certero que el de su patriotismo, á este se entrega el Gobierno por completo, esperando para respetarlas y acatarlas sus resoluciones.

De todo la que resulta, que el país no sabe á que atenerse, y que la opinión, en medio de sus inquietudes é incertidumbres sigue ignorando si el general Martinez Campos ha dimitido ó no.

¿Es esto serio? ¿Manera semejante de abordar problemas tan graves como el relevo de un generel en jefe, es propio de las circunstancias que atravesamos?

¿Pueden obrar así los generales en jefe y los gobiernos? ¿Es posible que mientras la rebelión lo destroza y lo invade todo, poderes públicos se entretengan en hacer cumplidos y en ocultar, con fórmulas de mútua cortesanía, el fondo de sus propias intenciones?

Frente al enemigo los generales en jefe dimiten ó no dimiten y los gobiernos relevan ó no.

¿Tienen confianza en aquéllos, creen necesaria la continuación de su mando?

Pues con la visera levantada, luchando si es preciso con la impopularidad, sostienen enérgicamente el prestigio de los que representan, ó bien tienen el valor de prescindir de ellos.

Las situaciones claras y despejadas son preferibles á esos convencionalismos, tras de los que solo se transparentan la debilidad y el miedo.

¿Después de todo, qué le importa á la nación que el fracaso del general Martinez Campos sea el fracaso del Gobierno, la caida de los conservadores y tenga esas ó aquellas consecuencias para determinados intereses?

Lo que hay que ver es lo que conviene á Cuba y lo que necesita el ejército que allí hemos enviado, el cual combate con heroismo y con gloria, pero sin que se acierte aprovechar y acumular los resultados de tantos sacrificios anónimos como alli se consuman.

Esos sacrificios, qne merecen eterna gratitud de la patria, contrastan de un modo singular con los convencionalismos á que apela el Gobierno para sostenerse en el poder.

Basta, pues, de convencionalismos y abordemos de una vez el problema cubano en toda su magnitud, prescindiendo de lo que pueda suceder y sin ese miedo cerval al porvenir que trae desconcertados y asustados á todos los monárquicos.

(La Publicidad.)

SECCION DE NOTICIAS

Incendio en Panticosa

Madrid 7, 9'15 n.

Un incendio formideble ha destruído la fonda Franco-Española en el balnerio de Panticosa, propiedad de D. Manuel Lacasa.

El fuego se inició de origen ignorado, á la madrugada, y pronto se hicieron inútiles cuantos esfuerzos se practicaron para sofocarlo.

Las pérdidas son enormes; pero no hay que lamentar ninguna desgracia personal.

Llegada del vapor correo

Cádiz 7, 8'55 n.

A las dos de esta tarde ha fondeado en este puerto el vapor de la Trasatlántica, «San Agustin», correo extraordinario de la Habana.

Trae la correspondencia oficial y pública, habiendo desembarcado en Canarias algunos emigrantes cubanos arruinados por la insurrección.

En dicho vapor han llegado también Rafael Silveira, comerciante de Manzanillo, y Enrique Brian, abogado de la Habana, deportados por considerarles sospechosos.

Como todos los que han sido embarcados para la Peninsula protestan de su amor á la madre patria; pero se alegraron al saber que se hallaban aquí Betancort, Masferrer y Landa y que juntos vivirian en Ceuta.

A estos les ha recomendado el Sr. Cánovas y el general Azcárraga al general gobernador de Ceuta para que sean instalados con todas las comodidades posibles en el Hacho.

Se les permitió bajarai á tierra después de anochecido para evitar manifestaciones.

Medidas preventivas

Cádiz 7, 9 n.

Se ha reunido la Junta provincial de Sanidad con el objeto de tomar las medidas preventivas respecto de los casos sospechosos que desgracia damente continúan en Ceuta.

Acordóse snjetar a una obesrvación rigorosa á las procedencias de dicha plaza y á la desinfección por medio de estufa á las mercancías que se importen.

Se ha sabido aquí que el puerto de Algeciras no admite á libre plática los buques procedentes de Ceuta.

Dimisión del canciller aleman

Paris 6, 8 n.

La noticia de la dimisión del canciller de Alemania se ha repetido hoy en Berlín acompañada de seguridades que la hacen verosimil.

Háblase de la substitución del príncipe de Hohenlohe por un militar.

En el Africa austral
Crisis en el Cabo

Paris 6, 9 n.

Los sucesos del Transvaal han sido causa de una crisis gubernamental en la colonia británica del Cabo de Buena Esperanza.

El presidente del Transvaal ha acusado claramente al primer ministro del Cabo, M. Cecil Rhodes, de favorecer todas las tentativas contra la independencia de los boers. El famoso político del Africa británica ha tenido que dimitir, probablemente inducido por el gobierno metropolitano.

Le substituye en la presidencia del ministerio del Cabo M. John Spring.

Incendio

Paris 6, 10 n.

En el característico mercado del Temple, en que se vendían primero ropas usadas, y luego se ha extendido á la venta de ropas hechas en general, ha estallado un voraz incendio que ha destruido por completo el edificio.

Los perjuicios son considerables, y más de lamentar por haber en ellas la ruina de millares de infelices.

Últimos Telegramas

El Gobierno y la guerra

Madrid 9, 1'41 mda.

Se me ha explicado que la dimisión ofrecida al presidente del consejo por el ministro de Estado lo ha sido condicionalmente, atendiéndose al mejor parecer de los demás ministros.

Al parecer del duque de Tetuan la política seguida en Cuba ha fracasado, y de este fracaso tiene que hacerse solidario el Gobierno central, que la patrocina y la representa.

Como esta opinión particular del duque de Tetuan no será compartida por la mayoría de sus colegas, es posible que momentáneamente quede sofocada la crisis ministerial, en lo que pueden influir tambien las noticias de las favorables operaciones llevadas á cabo en la provincia de la Habana.

El ministro de Ultramar ha dicho que no habrá consejillo al terminar el Consejo en Palacio con la reina regente.

En caso de que prevaleciera la tendencia del ministro de Estado, y sobreviniese la crisis, es seguro el advenimiento de los liberales.

Los fusionistas en el poder reiterarían los poderes al general Martinez Campos para la jefatura del ejército de operaciones, trasladando al general Blanco de Filipinas al gobierno general de la isla de Cuba.

La insurrección en Cuba
La acción de Ceiba.

Madrid 9, 1'45 mda.

Acaba de facilitar el Gobierno un parte oficial en que el general Martinez Campos confirma el largo cablegrama que he transcrito acerca de las operaciones y el combate sostenido en Ceiba por la brigada García Navarro.

Dice el general en jefe que la brigada operaba siguiendo un plan del

general Suárez Valdés, jefe de la división.

Las tropas se portaron con insuperable bizarría contra fuerzas superiores, capitaneadas por Máximo Gómez, Zayas y otros cabecillas.

Duró el fuego toda la noche, hasta que se retiró el enemigo dejando 23 muertos.

Las bajas por nuestra parte son de cuatro oficiales y de 30 soldados heridos.

El general en jefe propone para una recompensa al general García Navarro.

La infantería de Marina

Madrid 9, 3'10 mda.

Dícese que uno de los primeros cuerpos que mandarán refuerzos á Cuba es el de infantería de Marina.

Los dos únicos batallones que quedan en España embarcarían dentro de pocos días.

Ha muerto el teniente D. Nicasio Pons.

Los recientes cablegramas no confirman la supuesta muerte del cabecilla Nuñez en la acción de Ceiba.

El parte oficial de este brillante hecho de armas ha sido circulado á los comandantes de los cuerpos de ejército de la Península.

Es seguro que será ascendido el general de brigada Sr. García Navarro.

En Palacio.—Consejo de ministros.

Madrid 9, 2'45 t.

En el acostumbrado Consejo de los jueves con la reina regente, el señor Cánovas ha hablado extensamente de la guerra de Cuba, resumiendo los partes oficiales y las noticias particulares que considera ciertas ó verosímiles.

Ha expuesto el asunto palpitante de la dimisión del general Martínez Campos, diciendo que en un cablegrama de la madrugada le declaraba el general que no dimite enfrente del enemigo. «Esto, claro está—añadió el presidente del Consejo—lo dice como militar.»

Después de referir las operaciones más recientes y los acontecimientos de la capital de la isla, concluyó el Sr. Cánovas expresando el pensamiento del Gobierno, favorable á la continuación de Martínez Campos en Cuba, reiterándole su confianza.

Hablóse de reforzar los buques guarda-costas en el occidente de la isla, á fin de tener rigurosamente bloqueado el extenso litoral de Pinar del Río.

—Para el sábado está convocado el Consejo de ministros que ha de deliberar sobre indultos de la pena capital, y el envío de marinería á Cuba para completar el bloqueo, sin salirse de los gastos presupuestados.

—Las noticias de la guerra son algo más optimistas.

Excursión del Sr. Arrazola

Sabadell 9, 8 n.

Hoy á las 9'15 de la mañana ha llegado de Barcelona el director general de Aduanas Sr. Arrazola, á quien acompañaban el gobernador civil, el marqués de Casa Pacheco y los Sres. Puig y Saladrigas, Caralt, Sert, Rahola y Oliver.

Esperaban en la estación el Alcalde de Sabadell y los prohombres del partido conservador.

Al director general de Aduanas, á falta del ministro de Hacienda, se le han enseñado las fábricas principales, entre las que funcionan, pues de las fábricas paradas nada se le ha dicho.

El gremio de fabricantes ha obsequiado al Sr. Arrazola con un almuerzo suculento.

Regresó el director de Aduanas, con sus acompañantes á Barcelona en el tren de las 5'30 de la tarde.

Muerte del poeta Verlaine

París 9, 5 t.

El famoso poeta Pablo Verlaine ha muerto á la madrugada.

Después de pasar muchos años en varios hospitales acabó por tener domicilio propio (calle Descartes), donde ha expirado, asistido por sus numerosos amigos.

Sensual y místico, desgraciado é idealista, ha sido Verlaine una de las figuras más originales del presente siglo, autor de algunas estrofas de una delicadeza por nadie superada.

Los sucesos del Transvaal

París 9, 8'10 n.

Se acentúa la campaña agresiva de la prensa británica contra Alemania.

El presidente del Transvaal entrega el doctor Jameson al gobernador de la colonia del Cabo comisario imperial del Africa austral, con la condición de que será expulsado de Africa, así como el exprimer ministro del Cabo Mr. Cecil Rhodes. Además pide una fuerte indemnización.

La junta revolucionaria de Johannesburgo que se había comprometido á apoyar con un alzamiento la invasión filibustera de las gentes de la Compañía de colonización sudafricana está disuelta y la ciudad está tranquila.

De Pretoria, la capital del Transvaal, dicen que las autoridades poseen documentos en que aparece plenamente probado el complot patrocinado por grandes funcionarios ingleses, para anexionar el Transvaal á la colonia del Cabo.

En caso de intervención de Alemania, dícese que Portugal aliado de Inglaterra se opondría á que desembarcaran fuerzas alemanas en la bahía de Delagoa y el litoral de Lourenço Marqués, punto de penetración directa hacia el Transvaal.

Política italiana

París 9, 8'40 n.

En Roma se propala oficiosamente el rumor de que va á concederse una amnistía plenaria, comprendiendo á los socialistas condenados por los tribunales militares que funcionaron en Sicilia durante el estado de sitio.

Como esos condenados fueron exceptuados de la última amnistía, apesar de las gestiones y protestas de los elementos avanzados, se duda de que la conceda ahora el Gobierno, explicándose el rumor como un subterfugio inventado por el Sr. Crispi para atraerse á las oposiciones parlamentarias y evitar las interpelaciones anunciadas en la Cámara que podrían muy bien derribar el Gabinete.

Conflicto anglo-venezolano

París 9, 9'10 n.

Llegan noticias alarmantes de Venezuela.

En Caracas se ha sabido—ó se ha inventado la noticia para legitimar una acción inmediata—que han llegado fuerzas de la Guyana inglesa á orillas del río Guyimi.

El gobierno venezolano envía tropas á la misma región para rechazar la invasión.

Naufragio en el lago Mayor

París 9, 9'52 n.

Por la vía de Berna, telegrafían el naufragio de uno de los torpederos italianos que cruzan por el lago Mayor contra el contrabando.

El torpedero, estacionado en Bussaco, se ha ido á fondo, ahogándose doce tripulantes.

No hay beligerancia

Madrid 10, 2 t.

El duque de Tetuán me ha manifestado que le comunica el Sr. Dupuy de Lóme, embajador nuestro en Washigtón que una comisión compuesta de caracterizados filibusteros fué á visitar al secretario de Estado, con objeto de reimpetrar del gobierno de los Estados Unidos la declaración de beligerancia á favor de los insurrectos de Cuba, y, desde luego, la tolerancia para las espediciones que se organizaran en los territorios de la República.

El Sr. Arroyo les contestó que nada esperásen del Gobierno norteamericano esas hordas que incendian y saquean cuanto encuentran á su paso.

Un encuentro

Madrid 10, 2'20 t.

Telegrafía esta madrugada el general Martínez Campos, diciendo que el general Molina ha batido, en la jurisdicción de Alfonso XII, una gran partida insurrecta mandada por el cabecilla Serafín.

Nuestras tropas desalojaron á los insurrectos de sus posiciones y se apoderaron de su campamento, después de causarles muchas bajas.

Los enemigos se internaron en Ciénaga.

En la refriega resultaron heridos dos oficiales y siete soldados.

Triple choque

Madrid 10, 3 t.

En la línea de Zaragoza ha ocurrido un choque de trenes.

Algunos vagones quedaron completamente destrozados.

Pocos momentos después del choque debía cruzar la línea otro tren y al intentarlo se precipitó encima de la máquina de uno de aquellos, quedando con bastantes averías.

Han resultado dos muertos y cinco heridos, dos de ellos graves.

Todos los muertos y heridos son empleados de las compañías ferroviarias.

Confidencias. — Maceo comprometido. — Sin municiones.-Blancos y negros.

Madrid 10, 10'30 n.

Mañana publicará «La Correspondencia» un cablegrama dando cuenta de varias confidencias hechas al general Martínez Campos, por distintos insurrectos que se han presentado á indulto.

Dicen estos que cunde el desaliento entre los rebeldes.

En la sorpresa llevada á cabo por el general Prats, se vieron comprometidos el generalísimo Maceo y su estado mayor, muriendo un titulado comandante de este cuerpo.

Sospechando Maceo que la sorpresa obedecía á traición del práctico le asesinó con su propia mano.

Escasean las municiones entre los insurrectos.

Renacen las discordias y disgustos, por preponderancia de razas, entre blancos y negros.

Maceo que sostiene decididamente el derecho de equiparar la situación de ambas razas, cuenta con el apoyo de 600 hombres de color resueltos á todo.

Estas son las principales confidencias hechas por los insurrectos presentados últimamente.

Precauciones.—En libertad.-Detenciones.

Madrid 10, 11 n.

Se dice que se ha presentado al general Martínez Campos un insurrecto que capitaneaba una pequeña partida.

Inmediatamente fué puesto en libertad, lo mismo que los que le acompañaban.

En la capital de la isla de Cuba se han hecho algunas detenciones de personas muy conocidas.

Caballería á Cuba —Weyler.

Madrid 10, 11'50 n.

El general Martínez Campos ha pedido que se le envíe caballería.

Se le mandarán 4.000 hombres de esa arma.

El general Weyler, se ha declarado, en una interwiew, contrario á la dirección que se imprime á la campaña de Cuba.

Tregua.—Optimismo.—Sin interés.

Madrid 10, 12 n.

Se nota en los círculos políticos, cierta apariencia de de tregua entre los diferentes bandos, en espectación de los subesos que se desarrollan en Cuba.

He hablado con el Sr. Cánovas sobre los asuntos que deben tratarse en el Consejo de ministros que se celebrará mañana, y me ha asegurado que carecería de interés.

Una batida—1.600 hombres

Madrid 11, 1'19 m.

Telegrafía el general Martínez Campos que los generales Navarro y Arizón batieron los insurrectos acaudillado, por Maceo, en los límites de Pinar del Río.

Los insurrectos tuvieron muchas bajas; nuestras tropas, cinco.

El envío de fuerza de caballería á Cuba se reducirá á 1.600 hombres, que saldrán para la guerra á fin de mes.

MAHÓN

¡Si será mentecato ese señor gacetillero del periódico «El Bien Público»!

¡Pues no tiene el atrevimiento de decir que *«el artículo 125 de la Ley Municipal nada tiene que ver con los señores concejales!»*

Pero, ven acá, pedazo de alcornoque. ¿Para quién se ha escrito, pues, la Ley Municipal? ¿Quién ha de cumplirla? ¿Y quién ha de hacerla cumplimentar...? ¿Los gacetilleros de tu calaña?

Si el artículo 125 de dicha Ley nada tiene que ver con los concejales que componen un Ayuntamiento ¿quién celebrará la sesión á que hace referencia? ¿quién aprobará el acta que en él se indica? ¿El señor Secretario solo, ya que según dices, *se refiere únicamente á los deberes del Secretario...?* ¡Qué necedad!

El artículo 107 impone á los concejales *la obligación* de firmar las actas de las sesiones; más el artículo 125, íntimamente relacionado con él, tanto, que á él hace referencia, indica *cuando* se ha de dar cumplimiento á lo preceptuado en el artículo 107.

Las actas deben ser firmadas por

los concejales despues de haber merecido la aprobación del Ayuntamiento; es decir, despues de haber sido consideradas como fiel relación de los hechos ocurridos y de los acuerdos tomados; y por más que diga lo contrario el gacetillero conservador, así ha venido haciéndose siempre, tanto cuando ha desempeñado la presidencia el Sr. Rodriguez, como cuando la desempeñaban á su vez los Sres. Mir, Mercadal, Olivar, Pons Vinent, Vidal, Moysi, Orfila, etc. sin que haya habido ejemplo hasta ahora (que cuatro señores concejales lo han verificado) de firmar el borrador del acta de una sesión, antes de ser aprobada por la Corporación municipal.

De modo, *que la tradición constantemente observada por nuestro municipio* nos enseña:

Que las actas se han firmado siempre despues de haber merecido la sanción del Ayuntamiento, despues de ser consideradas como verdaderas actas.

Y que esta es la primera vez que la minoría de concejales ha estampado su firma—firma completamente inútil—en un documento de esa clase apesar de no haber sido sancionado con la aprobación del Municipio.

Así pues, *en la ocasión de referencia*, como dice «El Bien Público», los *que cometieron plancha* y *faltaron á la ley y á la tradición,* no fueron los que se negaron á firmar un documento que carecía de valor legal por no haber sido aprobado por quien correspondia, sino los que precisamente firmaron este documento, que ni el mismo Secretario se habrá atrevido á firmar, ni á copiar en el libro de actas correspondiente. Las palabras vertidas, pues, por el gacetillero de «El Bien Público» y las erróneas apreciaciones maliciosamente por él espuestas, cabe aplicarlas á sus amigos Sres Pons Pons, Mir, Pons Gomila y Olivar que se han separado de la costumbre seguida, no solo en este Municipio, si que tambien en todos los Municipios de España.

Sabido es que los Secretarios de los Ayuntamientos no son infalibles. Voluntaria ó involuntariamente pueden incurrir en error al redactar los borradores de las actas; es más, puede haber Secretarios que, cohibidos ante una amenaza de suspensión de empleo y sueldo, hagan constar en dichos borradores, no el fiel relato de lo ocurrido en las sesiones de referencia, sino lo que caprichosamente quieran los Alcaldes de Monterilla; por esta razón, previene la legislación vigente que, para salvar los errores que hayan podido cometer los Secretarios al redactar esta clase de documentos, se dé cuenta de cada uno de ellos en la sesión próxima inmediata, y se someta á la aprobación del Municipio. ¿Está conforme?: queda desde luego convertida en acta. ¿No se aprueba? hay que hacer las modificaciones y correcciones oportunas, á satisfacción de la Corporación municipal.

Si así no fuera, si la relación de los hechos, redactada por los secretarios, fuera en realidad, sin la previa aprobación de los concejales, el acta de la sesión, como pretende «El Bien Público» ¿porqué leerla á la Corporación municipal? ¿para qué someterla á la aprobación? ¿Por qué el Sr. Barón no da exacto cumplimiento á los acuerdos y resoluciones del Ayuntamiento una vez redactada el acta por el Secretario? ¿Por qué valerse del pretexto de no haber sido aprobada el acta de una sesión para suspender de empleo y sueldo al Secretario interino del Ayuntamiento de Mahón? ¿Por qué el Secretario no recoge las firmas de los concejales tan luego como tiene redactada el acta? ¿Por qué los concejales no la firman en la misma Secretaría antes de entrar en sesión?

¿Sabéis por qué? Porque la opinión sustentada por el gacetillero de «El Bien Público», legalmente hablando, es una SOLEMNE MAJADERÍA.

Esto lo sabe perfectamente el señor Barón. Al menos debe saberlo como Presidente que es de un Aynntamiento; sin embargo, quiere aparentar ignorarlo, cuando impide que se cumpla lo legislado sobre el particular.

Ahora preguntamos nosotros. ¿Quien es el que hace obstrucción á los asuntos administrativos? ¿El Alcalde que falta á la ley y á la tradición, ó los concejales que quieren que una y otra se cumplan? Huelga la contestación y con todo, el Alcalde, apesar de haber faltado una y mil veces á los principios legales, no ha sido castigado, ni siquiera amonestado, al menos que nosotros sepamos; y en cambio los concejales, han sido multados con el máximum que marca la ley por el señor Gobernador de la provincia. ¿Es esto procedente? ¿A esto se llama hacer justicia? Sí; pero justicia conservadora.

* *

Aparte de lo expuesto, observamos que el diario conservador hace hincapié para aplaudir la conducta de sus amigos que aprobaron el acta, en el hecho de que ésta estaba redactada por el funcionario público llamado á certificar de lo que ocurre en las sesiones del Ayuntamiento, ó sea por el Secretario. No nos extraña en verdad de que la redacción de las actas hechas por el Secretario sea del agrado de los conservadores, pues sabiamos de antemano que el señor Secretario, para ponerse de acuerdo sobre la forma de redactarla, celebró reuniones no ya con el Alcalde, sino con los jefes del partido conservador.

Dice textualmente el artículo 101 de la ley municipal:

«Art.° 101—El Alcalde podrá convocar á sesión extraordinaria cuando lo juzgue oportuno, y debe hacerlo siempre que se lo prevenga el gobernador ó lo reclame la tercera parte de los concejales.»

Haciendo uso del derecho que confiere á los concejales el precedente artículo doce de ellos, ó sea más de la tercera parte de los que se compone el Ayuntamiento, reclamó del Sr. Alcalde el dia 10 que convocara á sesión extraordinaria para hoy con el objeto exclusivo de discutir y aprobar el acta de la sesión celebrada el dia 31 de Diciembre que indebidamente quedó sin aprobar. La reclamación iba extendida en papel de oficio.

Nuestro Alcalde Barón, pisoteando una vez más las leyes vigentes ha tenido á bien dictar, en vista de aquella, el siguiente decreto:

«Cuando se presente esta solicitud en el papel sellado que determina la vigente Ley del Timbre, se acordará por esta Alcaldía lo que corresponda conforme á lo dispuesto en la ley municipal vigente.»

Como se vé el Alcalde-Barón con tal de oponerse al ejercicio del derecho de los concejales califica de *solicitud* lo que es una reclamación oficial, y se funda para ello en la ley del timbre, teniendo por cierto buen cuidado de no citar el artículo de esa ley que haya sido infringido, porque no existe.

Las solicitudes á que se refiere la ley del timbre son las que presentan los particulares á las autoridades, y de ningun modo se refiere ni puede referirse á la *reclamación,* nó solicitud, que tienen el derecho de dirigir los concejales, como tales, esto es, como funcionarios públicos al concejal presidente de la corporación, obrando en defensa de los intereses públicos y no de sus intereses particulares.

Pero colocado ya el Barón en la pendiente de los atropellos legales nada puede importarle un atropello más.

El conocido fabricante de calzado, nuestro querido amigo D. Amado Clar Triay recibió ayer orden de suspender los envios que en gran escala efectuaba para Cuba.

Como se trata de uno de los más acreditados fabricantes de esta ciudad y que sostenia un gran número de familias, la noticia cayó como una bomba y ayer noche no se hablaba de otra cosa por todos los círculos y casinos.

Hacemos votos para que no sea más que por cortos dias y muy pronto pueda volver nuestro amgio á reanudar el trabajo, devolviendo con ello la calma y tranquilidad en el seno de muchas familias.

Se ha extraviado un billete de 50 pesetas.

Se gratificará á la persona que lo presente en esta imprenta.

No publicamos hoy las reseñas de las funciones celebradas en las sociedades de esta ciudad, por esceso de material, lo cual haremos en el numero próximo.

En el correo de ayer se recibieron fondos para pagar el saldo del primer trimestre á los maestros de Mahón.

* *

También se recibieron para pagar el 2.° trimestre á los maestros de las escuelas públicas de Alayor y Ciudadela y parte del mismo á los de Ferrerías, Mahón, Mercadal y Villa Carlos.

Se encuentra en esta ciudad el jóven Guillermo Manrique de Lara, conocido por el guitarrista catalán; al cual probablemente tendremos el gusto de oir uno de estos dias en el concurrido casino «El Consey»

Ha llamado la atención en varias poblaciones y últimamente en la capital de la provincia donde ha sido oido con verdadero deleite.

Dicho artista es hijo del célebre y tan desgraciado Miguel Manrique de Lara respecto al cual escribió «La Dinastía» de Barcelona á su fallecimiento las siguientes líneas:

«A la avanzada edad de 72 años, ha fallecido, en Gracia, víctima de la más espantosa miseria, el conocido guitarrista don Miguel de Lara.

El finado era vástago directo de la noble familia de los Manrique de Lara, é hijo del bizarro general de marina del mismo nombre.

Aficionado desde sus mocedades á la música, tocaba con singular maestría varios instrumentos, especialmente la clásica guitarra.

Había recorrido casi todas las capitales de Europa, alcanzando muchos aplausos.

¡Dios le haya acogido en su seno y conceda á su atribulada familia resignación cristiana!»

La Sociedad Mahonesa nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Barcelona 13, 8'45 m.

«Menorquín» llegado seis media sin novedad. Buena travesía.—Ginart.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Satisfacción conservadora—Envio de fuerzas de caballería.—Consejo sin importancia.—Frío en Madrid.

Madrid 11, 5 t.

El ministro de la Guerra, general Azcárraga ha comunicado que el general Martínez Campos y el Gobierno están altamente satisfechos de la marcha de las operaciones en Cuba y de las victorias de nuestras tropas.

Fijamente el día **21** se enviarán 2600 sldados de caballería.

Los ministros reunidos en Consejo han negado haya de tener la importancia que le atribuyen.

Reinan intensos fríos en Madrid.

Noticias favorables de Cuba La salud en Ceuta

Madrid 13, 10'30 m.

Las columnas de los generales Aldecoa y Galvis batieron la retaguardia de Máximo Gomez causándole bastantes bajas.

Nuestras tropas han tenido un muerto y doce heridos.

La salud pública en Ceuta es inmejorable.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 11, 3'40 t.

4 por 100 interior	65'65
4 por 100 exterior	74'10
4 por 100 amortizable	78'90
B. H. de Cuba 1886.	95'50
Id. Id. 1890.	84'25
Banco Hispano Colonial . . .	00'00
Acciones ferro-carril Francia .	21'90
F. Norte.	25'15
Id. Orense	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	53'37
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa. . . .	55'87
Compañía Trasatlántica . . .	86'00

Ayuntamiento de Mahón.

Reemplazos

Formado el alistamiento de los mozos sujetos al Reemplazo del Ejército del presente año, queda espuesto al público por espacio de diez dias en los pórticos de estas Casas Consistoriales á fin de que los interesados puedan presentar las reclamaciones á que haya lugar ante el Ayuntamiento de mi presidencia el dia 26 del corriente mes á las 12 de su mañana en que se reunirá en sesión extraordinaria para proceder á su rectificación. Mahón 13 Enero 1896.—El Alcalde Presidente—El Barón de las Arenas.

Anuncios.

LA MENORQUINA

COMPAÑÍA DE NAVEGACIÓN

Con arreglo á lo prevenido en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á los Sres. accionistas á junta general ordinaria en el domicilio social, para el domingo 26 del corriente á las once de la mañana. Mahón 4 de Enero de 1896.—El Presidente, P. A. Ignacio Hernandez.—P. A. de la Junta de Gobierno, Miguel Llambías, secretario.

Centro general de Negocios

Esta sociedad paga desde hoy los intereses devengados hasta 31 Diciembre último por los depósitos constituidos antes de 1.° de Octubre próximo pasado. Mahón 2 de Enero de 1896.—Goñalons, Carreras y C.ª

BICICLETA

En buen estado, hay una para vender. Informes, Cifuentes, 33A.

NODRIZA En Villacarlos calle de la Iglesia número 5, hay una que desea amamantar en su propia casa.

NODRIZA Hay una joven que desea hallar criatura para amamantar. Para informes calle del Cármen n.° 42.

CALENDARIO PARA LA Isla de Menorca

correspondiente al año bisiesto

1896

Véndese en esta imprenta al precio de 10 cénts. de peseta el ejemplar.

GRAN BODEGA DE VINOS DE FRANCISCO LEON, HIJO

Rampa Abundancia, 26

En la misma se venden los siguientes:

Vino de Valdepeñas .	Litro	0'75
» Moscatel . . .	»	0'75
» de Alicante . . .	»	0'40
» de Valencia . . .	»	0'45
» Catalán. . . .	»	0'40
» id.	»	0'35
» id.	»	0'30
» Mallorquín . . .	»	0'30

Tomando partidas de mas de 100 litros se hará una rebaja. 7

Para vender

Lo está la casa calle de Isabel II (plá del Moistín) núms. 41 y 43. Informes, Angel 20.

PANADERÍA LA GAVILLA DE ORO

DE

Marcos Mercadal Netto

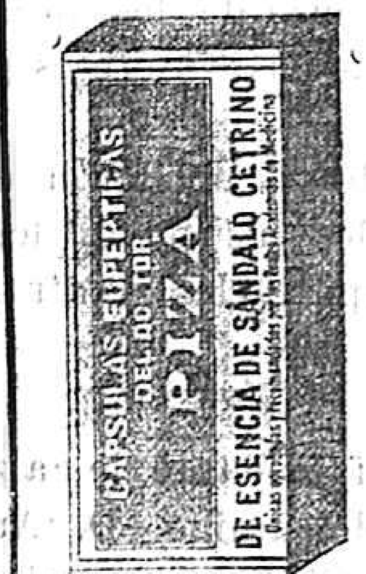
Se compran trigos del país, pagándose siempre que sean de recibo á 13 ptas. la cuartera con peso de 60 kilos, libre de los derechos de consumos.

En dicho Establecimiento se encontrarán para la venta:

Salvadillo fino á 12 ptas 64 kilos.	Harina de 1.ª clase á 40 cénts. el kilo.
Id. común á 8 ptas. 43 id.	Id. de 2.ª id. á 35 id. id.
Salvado fino á 5 ptas. 35 id.	Sémola 1.ª clase á 0'30.
Id. común á 4'50 ptas. 29 id.	Id. 2.ª id. á 0'26.

Tanto las harinas como los salvados proceden de trigo del país.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medallas de oro en la Exposicion de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1895.** Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente **las** prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Dr KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &.

PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.
AUTOR: Dr. KLEIN, Escudillers, 82, BARCELONA

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

DEL Dr PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO

Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de París de 1895.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. *Cápsulas de MORRHUOL con Glicerofosfato de Cal Pizá,* frasco 14 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

BAZAR DE MUEBLES

Se alquilan, compran y venden muebles usados.

Ocasiones ventajosas

Antes de comprar muebles visitad esta casa

44—Hannover—44

Odón de Buen

HISTORIA NATURAL

EDICIÓN POPULAR

profusamente ilustrada

Se publica por cuadernos de 8 á 10 pliegos (64 á 80 páginas) al precio de 4 rs. cada uno.

Acaba de ponerse á la venta el

Tratado I

Se titula *Las ciencias de ayer y la ciencia de hoy* y forma un completo Manual de Historia del desenvolvimiento de las ciencias.

Facilita prospectos y cuadernos de muestra, D. Juan Espí, Gracia 11. Mahón.

También se admiten suscriciones en la imprenta de EL LIBERAL.

Para vender

Lo está en las inmediaciones de esta ciudad una porcion de terreno con árboles frutales é higueras chumbas. Informarán Moreras 46, Mahón.

Papel Susini Pectoral Higiénico

Gusto Americano

Se ha recibido en estuches privilegiados, grandes y pequeños, de tabaco, regaliz, yerbas aromáticas y blanco, recomendado por las principales celebridades médicas.

Depósito en Mahón: almacenes de Huguet y Maspoch.

Gran pichincha

A los horneros, panaderos, molineros é industrias similares de Menorca y demás personas que negocian en trigos y harinas. Aprovechar la ocasión.

EL MOLINO HARINERO A VAPOR DE SAN CLEMENTE

está para vender

Dicha fábrica con todas sus dependencias, maquinaria, casa de siete piezas anexa, con su cochera depósito de cereales, su pozo de aguas potables, jardin, huerta, gallinero, palomar, conejal, pocilga, cuarto para colada y baños, está situado sobre una superficie que constituyen unos 6 y medio solares cubicados entre la calle de San Lorenzo y San Gabriel formando esquina.

Para informes en la misma fábrica en dicha aldea.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas
benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generali-
zado, por la facilidad con que limpia el cuerpo
de los malos humores, sin causar el menor do-
lor ni la más pequeña irritacion. Téngase siem-
pre á mano una dósis de estas píldoras sin rival
y se destruye al momento en su orígen todo gér-
men de enfermedad. Constituyen el único pur-
gante que se puede tomar á todas horas; puede
graadurse como se quiera, y que jamás puede
perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin
ellas, garantia absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son
inofensivas, y tomadas de la manera que indi-
ca el opúsculo que las acompaña constituyen
el más eficaz remedio para todas las enferme-
dades nerviosas y sanguíneas en especial las del
corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes.
dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor** Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.